



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 15 DE OCTUBRE DE 2025

CON PONENCIA DE EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**,
DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,
CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. 11001-22-10-000-2025-01516-01 INSTAURADA POR ÁNGELA MARÍA MOYA QUIJANO -EN NOMBRE DE CLAUDIA MARCELA ROJAS RONCANCIO- INSTAURÓ CONTRA LOS JUZGADOS VEINTISIETE Y VEINTINUEVE DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, CON VINCULACIÓN DE LAS AUTORIDADES, PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO RAD. N.11001-31-10-027-2025-00328-00, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 17 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

